ACT. FLORENCIA FIRENZE
GERENTE TECNICA-ACTUARIAL

23-95758921-9	BENÍTEZ PAIVA PABLO JAVIER	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	19/05/2025		
20-18347660-3	BULDINI WALTER GUSTAVO	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	18/07/2011	15/02/1965	M
20-94750004-0	FLEITAS ACOSTA BERNARDO WILFRIDO	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	19/05/2025	11/06/1984	M
20-22129752-1	FLORES MARIANO WALTER	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	19/05/2025		
20-32361630-3	JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	21/07/2025		
27-96168747-6	MAIDANA SANCHEZ JUAN SEBASTIAN	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	19/05/2025		
27-05618377-4	MARTA SUSANA ANTONIOLI		01/11/2018	08/09/1947	F
20-43818407-5	NUÑEZ LUCAS SABASTIAN	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	01/07/2025		
27-34022024-8	PANDRE MILAGROS	ARQUITECTOS, INGENIEROS Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	01/11/2024		
20-36824208-0	PANOZZO MAURO ALBERTO	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	12/01/2017		

ACT. FLORENCIA FIRENZE
GERENTE TECNICA-ACTUARIAL

Servicio (automatización ROOT)
TE-05 F012

ACT. FLORENCIA FIRENZE
GERENTE TECNICA-ACTUARIAL

27-24756535-9	PEDREIRA MARIELA ANDREA	OTROS OFICINISTAS	01/08/2023		
20-18370741-9	VARGAS BRUNO JESUS	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	02/05/2012	25/12/1967	M
20-23527075-8	VILLALBA ALEJANDRO	OFICIALES Y OPERARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (OBRA GRUESA) Y AFINES, NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES	08/04/2010	18/11/1973	M

Para corroborar los datos y consultar sobre la emisión de este certificado de cobertura, Provincia ART dispone de la casilla certificados@provart.com.ar.

ACT. FLORENCIA FIRENZE
GERENTE TECNICA-ACTUARIAL

Servicio (automatización ROOT)
TE-05 F012

CERTIFICADO DE COBERTURA
N° 7772662

Buenos Aires, **13 / 05 / 2026**
Página 1

DATOS DEL CLIENTE

Nombre o razón social **BAGJ CONSTRUCTORA S.R.L.**			
C.U.I.T. N° **30-71092291-4**		N° de Contrato **246234**	N° de Póliza Digital **4723152**
DOMICILIO CONSTITUIDO			
Calle **MITRE EMILIO**		N° **284** Piso **4**	Oficina **A**
Localidad **CAPITAL FEDERAL**	Provincia **CAPITAL FEDERAL**	Código Postal **C1424AYF**	
Teléfono **(011) 2050-4937**	Fecha de afiliación **26 / 11 / 2018**	Vigencia **01 / 12 / 2018** al **30 / 11 / 2026**	
Nivel de cumplimiento en Higiene y Seguridad **2**			

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

410021 Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales

Por la presente Provincia Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES CUIT 30-52982680-6, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley N° 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de BAGJ CONSTRUCTORA S.R.L., amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº 246234, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si la empresa comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Fuera de las causales que expresamente prevee la normativa vigente, el contrato de afiliación no podrá ser modificado o enmendado sin previa notificación fehaciente a ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES CUIT 30-52982680-6, en un plazo no inferior a quince(15) días corridos.

Se deja constancia por la presente que la empresa de referencia se encuentra asegurada en Provincia A.R.T.

El presente certificado tiene una validez de 30 días corridos a partir de la fecha de emisión. En ningún caso Provincia ART S.A. será responsable de las consecuencias del uso del certificado una vez vencido el plazo de validez.

INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE
Por favor, recordá revisar periódicamente las comunicaciones que te enviamos a través del sistema de Ventanilla Electrónica de la SRT.Tanto la suscripción a este servicio como el acceso se efectúa con la clave fiscal de AFIP. En www.srt.gov.ar podrás encontrar los instructivos que indican cómo adherirse a ese sistema y cómo utilizarlo.

Para corroborar los datos y consultar sobre la emisión de este certificado de cobertura, Provincia ART dispone de la casilla certificados@provart.com.ar.

Provincia A.R.T. S.A.
Código de A.R.T.: 0005-1 - C.U.I.T. Nº: 30-68825409-0
Carlos Pellegrini 91 - (C1009ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (011) 4819-2800 - Fax: (011) 4819-2888
www.provinciart.com.ar - info@provart.com.ar

ACT. FLORENCIA FIRENZE
GERENTE TECNICA-ACTUARIAL